

Acta No. 116, reunión del Comité CIC

Centro de Investigación y Creación CIC
Facultad de Artes y humanidades
Universidad de los Andes

El Comité CIC de la Facultad de Artes y Humanidades se reúne para hablar del modelo de valoración y clasificación de productos de creación artística. También se discute y aprueba el documento de procedimientos para la valoración y clasificación de productos y se retoma la discusión sobre el Plan Quinquenal 2021-2026.

Lunes 31 de agosto, 2020. 4:00 p.m.

Participantes:

Darío Velandia (representante de Historia del Arte), Sandra Sánchez (representante del Ceper), Nicolás Vaughan Caro (representante de Humanidades y Literatura), Armando Fuentes (representante de Música), Lucas Ospina (representante de Arte), María José Afanador (representante de profesores de Facultad), Patricia Zalamea (Decana de Artes y Humanidades), David Solodkow (Director de Investigación y Creación), Ana Malaver (gestora administrativa de proyectos) y Alejandro Giraldo (gestor de investigación).

Relatoría:

David Solodkow, director del CIC, agradece a los participantes por asistir a esta reunión virtual del Comité CIC. Solodkow comenta que, según la discusión por correo electrónico, se aprobaron los dos proyectos postulados al segundo corte de las convocatorias *Cerrada* y *Específica* 2020. Éstos fueron:

- “Grabación de álbum: Canciones de María Teresa Prieto (1895-1982)” de la profesora Juana Monsalve (Departamento de Música), postulada a la Convocatoria Cerrada.
- “La fiebre del banano” de la profesora Juanita Solano (Departamento de Historia del Arte), postulada a la Convocatoria Específica.

El director recuerda al comité que las convocatorias de “Estímulos para estudiantes de pregrado y posgrado” cierran el próximo viernes 11 de septiembre. Por ello, la siguiente reunión del Comité CIC podría ser el lunes 21 de septiembre en horas de la tarde. Los miembros del comité acuerdan ese día para la reunión y el director presenta el primer punto de la agenda.

1. Aprobación del documento de procedimiento de valoración y clasificación.

Solodkow recuerda que Alejandro Giraldo, gestor de investigación, había propuesto un documento de procedimiento general para la valoración y clasificación de los productos de investigación y creación de la Facultad de Artes y Humanidades. A ese documento, los demás miembros del comité le habían hecho algunos comentarios para corregirlo y, así, aprobarlo. Le pide, entonces, a Giraldo que presente las modificaciones hechas al documento. Giraldo presenta los cambios que le hizo al documento, según las sugerencias de los miembros del Comité CIC, así:

- Serán los “comités de departamento” los responsables de dirigir la revisión y ratificación de las clasificaciones de la producción de los profesores de cada Departamento (e.j. Comité de Historia del Arte revisa profesores de Historia del Arte).
- Al igual que el comité de puntaje de cada departamento, el comité de profesores transversales de la facultad también revisará la producción de los profesores de las áreas transversales (patrimonio cultural, humanidades digitales, artes escénicas y estudios del Japón).
- Los comités departamentales y el de Facultad también serían pares consultores, es decir, podrán asistirse entre sí cuando haya dudas relacionadas con las tablas y/o la valoración de productos de sus disciplinas (e.j. Comité de Historia del Arte asistiría al comité de Humanidades y Literatura con dudas que pueda tener respecto de la valoración de una curaduría de investigación de un profesor de HumaLite).
- El CIC solicitará este proceso una vez al año con el fin de enviar la información pertinente a la Vicerrectoría de Investigación y Creación. Sin embargo, los departamentos podrán hacerlo dos o más veces al año, según lo consideren necesario. Esto, teniendo en cuenta que el volumen de productos y profesores varía entre departamentos y, a los departamentos más grandes, puede facilitárseles el proceso si se hace más veces al año.
- Los representantes al Comité CIC serán el punto de contacto entre los comités departamentales y el CIC para este proceso.

Con estos cambios, el Comité CIC aprueba el documento de procedimiento de valoración y clasificación de productos de nuevo conocimiento de la Facultad de Artes y Humanidades.

Lucas Ospina, representante al CIC por el Departamento de Arte, pregunta si se ha considerado hacer uso de pares externos para la evaluación de nuestra producción como sucede en la Universidad Nacional de Colombia. Solodkow comenta que allí, como en todas las universidades públicas, la evaluación de la producción de los profesores se rige por el Decreto 1279 que regula el régimen salarial y prestacional de los docentes de estas universidades. Así mismo la distribución de recursos públicos para estas universidades está sujeta a la evaluación por pares que determina el decreto. Es por esta razón que la ratificación de la producción de los profesores incluye siempre a pares externos. Pero, para el caso de las privadas y, en específico, para la Universidad de los Andes, la evaluación de la producción es un proceso de libre determinación en cada Facultad siguiendo algunos lineamientos generales de la Vicerrectoría de Investigación y Creación. Por ello, la Vicerrectoría de Investigación y

Creación ha dado vía libre para que la Facultad de Artes y Humanidades determine sus propias maneras de revisar, valorar y clasificar la producción de los profesores, empezando con toda la producción en creación. Además, sería imposible para nuestra Facultad pagar a pares externos para la evaluación de cada producto que hacen los profesores, sin mencionar lo engorroso de construir un banco de pares externos.

Ospina entiende la diferencia de los procesos, pero comenta que esta evaluación por pares le otorgaría credibilidad y legitimidad a nuestros procesos de valoración. Solodkow argumenta que nuestros modelos de valoración han sido aprobados y revisados y que no hay razón para dudar de la legitimidad y calidad de nuestras valoraciones internas. También recalca la confianza que se tiene, tanto entre la Vicerrectoría y la Facultad, como entre todos los profesores colegas de Artes y Humanidades para estos procesos de valoración y clasificación de productos. Ospina finalmente propone ser cuidadosos con el lenguaje de este y otros documentos, de manera que se insista en este carácter de “confianza”. Zalamea concuerda y propone que, como introducción a este documento (valoración), se haga un párrafo que resalte esta confianza entre pares y unidades. También sugiere que los miembros del comité lleven este mensaje a sus departamentos, que comenten que se formalizó este proceso, recordar que hay que hacerlo todos los años y explicar cómo quedó organizado. Todo para reforzar el mensaje de confianza y colegaje. Todos los miembros del comité concuerdan y, con esto, Solodkow los invita a discutir el siguiente punto de la agenda.

2. Modelo de valoración y clasificación de la producción artística.

El profesor Ospina presenta el modelo que el Departamento de Arte revisó y afinó para la valoración y clasificación de la producción artística en base al modelo ya existente. Como preámbulo, Ospina comenta que la revisión que se le hizo a las tablas de valoración tuvo como meta afinar detalles que permitieran pensar en modelo de cara a las actividades no sólo de los profesores del Departamento de Arte, sino de toda la producción diversa de los profesores de la Facultad, para así permitir puntos de encuentro entre las tablas de producción artística y las otras. Para esto, Ospina revisó todos los modelos existentes y que se han presentado en estos comités, de forma que el modelo de arte quedara sincronizado con los demás.

El Departamento de Arte tomó como base el modelo de valoración y clasificación que se había revisado y afinado en 2017. El modelo mantuvo los dos tipos de producción artística: producción de creación artística (obra de arte) y producción en mediación artística. Ambas tablas plantean una serie de tipos de creación, que se presentan en diferentes modalidades. La combinación de ambos (creación y modalidad de presentación) constituiría un producto de creación en arte. Así mismo, las tablas proponen distintos roles que el profesor puede asumir frente al producto. Para los productos de creación artística, que contemplan la producción de una obra de arte en distintos formatos, los productos se determinaron de la siguiente manera: formato de producción y modalidad de presentación.

Formato de producción:

- Pintura
- Escultura
- Dibujo
- Grabado
- Fotografía
- Cerámica
- Instalación y videoinstalación
- Obra de ilustración
- Fotonovela
- Video experimental
- Video documental
- Animación
- Performance
- Obra intermedial
- Multimedia escénica
- Arte electrónico
- Arte sonoro
- Web art
- Video mapping
- Arte relacional
- Arte *in situ*
- Arte proyectual
- Arte procesual
- Libro arte

Modalidades de presentación:

- Exposición individual
- Exposición colectiva
- Exposición digital
- Presentación escénica
- Proyección audiovisual
- Presentación radial
- Presentación televisiva
- Publicación de libro (libro arte)
- Publicación ilustrada
- Publicación de CD o DVD
- Publicación web
- Concierto
- Presentación autogestionada

El profesor, en tanto que creador (artista), podrá asumir uno o varios de los siguientes roles, según el tipo de producto (obra + modalidad de presentación) para el caso de la creación artística:

- Autor.
- Miembro de un colectivo de artistas.
- Participante de un equipo de realización/producción de la obra.
- Productor.
- Director.

Para los productos de creación en mediación, que contemplan no ya la producción de una obra artística sino la creación de plataformas de diálogo y creación colectiva de experiencias, curadurías, museología y análisis de arte, así como trabajo comunitario, los productos se determinaron de la siguiente manera:

- Reseña de exposición y/o obra de arte
- Crítica de exposición y/o obra de arte
- Ensayos críticos y monografías de arte (publicados).
- Entrevistas de arte (publicados).
- Curadurías de exposición (autoría individual).
 - Curaduría en salón o sala.
 - Curaduría digital.

- Curadurías de exposición (autoría colectiva).
 - Curaduría en salón o sala.
 - Curaduría digital.
- Proyectos culturales y/o artísticos en espacios institucionales y/o independientes.
- Proyectos culturales y/o artísticos con comunidades.
- Ejercicios de participación ciudadana.
- Proyectos de mantenimiento y conservación de bienes muebles o de obras artísticas.
- Declaratorias de patrimonio cultural (documentos).
- Manuales de conservación de patrimonio.

El profesor, en tanto que mediador, podrá asumir uno de dos roles, según el tipo de participación en la creación de un producto de mediación: autor y coautor. Así mismo, las tablas establecen criterios puntuados de evaluación para los dos tipos de producción existentes, que se reparten así:

Creación artística

Criterios de valoración	Porcentaje de valor
Criterio I. Cualidades	
Variable a. Aspectos conceptuales	20%
Variable b. Aspectos formales	20%
Variable c. Dimensión del proyecto.	20%
	Total criterio I 60%
Criterio II. Circulación y recepción.	
Variable a. Circulación	20%
Variable b. Recepción crítica	10%
	Total criterio II 30%
Criterio III. Vínculos académicos e institucionales.	
Variable a. Vínculos académicos	4%
Variable b. Apoyo interno o externo	6%
	Total criterio III 10%
	Total valoración 100%

Mediación

Criterios de valoración	Porcentaje de valor
Criterio I. Cualidades	
Variable a. Aspectos conceptuales y metodológicos	10%
Variable b. Aspectos formales, procesuales o de interacción	15%
Variable c. Dimensión del proyecto.	15%
	Total criterio I 40%
Criterio II. Circulación y recepción.	
Variable a. Circulación	20 %
Variable b. Recepción	10 %
	Total criterio II 30%
Criterio III. Vínculos académicos e institucionales.	
Variable a. Vínculos académicos	15%
Variable b. Financiación interna o externa	15%
	Total criterio III 30%
	Total valoración 100%

Solodkow comenta, a propósito de los productos en mediación que se dedican al estudio y la conservación del patrimonio, que sería útil mirar la lista de productos del compendio del Ministerio de Ciencias, donde están consignados “documentos de trabajo”, “borradores de ley”, “patentes” y similares. En este sentido, sería útil revisar los productos sobre patrimonio a la luz de este compendio para, a futuro, afinar su definición y clasificación.

María José Afanador, representante al CIC por los profesores de Facultad, comenta que la posibilidad de asumir “roles” en los productos es muy valiosa, pensando en la tabla de productos en humanidades digitales. Al respecto de los roles, le pregunta a Ospina si asumir un rol específico tiene algún peso a la hora de valorar el producto. Es decir, si ser “autor” tendría más peso que participar como colectivo. Ospina comenta que no se distingue entre uno u otro, pues se asume que en ambos hay procesos creativos valiosos y equivalentes entre sí. Sin embargo, comenta que el criterio de “envergadura o dimensión del proyecto” puede ser el indicador donde la participación pueda tener mayor o menor importancia. No por eso, aclara, se concibe que ser autor o director de un producto tenga mayor peso en la valoración que ser coautor o participe en colectivo. Afanador comenta también que incluir entre los criterios de evaluación el trabajo con estudiantes es valioso, y que podría pensarse de la misma forma para los proyectos en humanidades digitales.

Con la presentación de esta tabla, Solodkow comenta que quedaría ya actualizado y listo para usar el sistema de valoración y clasificación de toda la producción de la Facultad. Así pues, pide a los representantes que le envíen al CIC las versiones definitivas de las tablas para hacerlas públicas en la página web y, también, enviarlas a la Vicerrectoría de Investigación y Creación. Con el consenso del Comité CIC, Solodkow le da ahora la palabra a Ospina, que trae una inquietud de los profesores del Departamento de Arte.

Varios: clasificación de grupos de investigación de MinCiencias

El profesor Ospina comparte que algunos profesores del Departamento de Arte, que se organizaron grupos de investigación para presentarse a la convocatoria de clasificación de grupos de Colciencias (2018), quedaron desanimados con todo el proceso, por la dificultad y la baja clasificación que obtuvieron. Comenta que, por esta razón, los profesores no saben si vale la pena volver a presentarse o no, de acuerdo con la recomendación que el CIC les dio en su momento. Solodkow recuerda que la presentación a la clasificación de grupos de investigación que lidera el Ministerio de Ciencias es opcional, según los estatutos de la Vicerrectoría, justamente porque la valoración se hace de forma interna. También recuerda que esa participación era importante en términos de presencia de nuestras disciplinas en un modelo que, se debe reconocer, no es el mejor. Justamente, anota que MinCiencias está trabajando para desarticular esa medición por grupos (única en el mundo), para enfocarse en una medición individual de cada investigador/creador. Por estas razones, y teniendo en cuenta el trabajo que se invierte en presentarse aún con los resultados bajos, le comenta a Ospina que puede transmitirle a sus colegas que pueden dejar de presentarse a la convocatoria de clasificación de grupos, si lo consideran más conveniente. Pero también aclara que participar de estas mediciones es beneficioso en el sentido que permite revisar y valorar la producción y compararla con la producción nacional.

A las 5:02 p.m., y sin más temas en la agenda, David Solodkow levanta la sesión.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, horizontal oval. The signature is stylized and appears to read 'David Solodkow'.

David Solodkow

Director Centro de Investigación y Creación

Facultad de Artes y Humanidades

Universidad de los Andes